

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-10-2023. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS y la EPS SURA, aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2906
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00326-00
Proceso: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ANGELA CLEMENCIA NARANJO CARDONA
DEMANDADOS: NELIDA TORO HOYOS
DUVAN HUMBERTO GUERRERO LUGO
JENNY PAOLA GOMEZ LONDOÑO
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de los demandados en la nueva dirección:

-DUVAN HUMBERTO GUERRERO LUGO:

Correo electrónico: duvanguerreroelugo@gmail.com

-JENNY PAOLA GOMEZ LONDOÑO: correo electrónico:
jennypaolagomezl@hotmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario